EXPTE. D- 1206 /22 - 22

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

*Honorable Cámara de Diputados*
*Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

Su Beneplácito por la 31° Edición de los Juegos Bonaerenses, organizado por el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, que se llevará a cabo durante el año 2022 en todos los Distritos de la Provincia de Buenos Aires, por significar una herramienta inclusiva a través del deporte para las y los bonaerenses.

MARIANO CASCALLARES
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.



## FUNDAMENTOS

La historia de los Juegos Bonaerenses arranca en 1991, llamados en sus comienzos Torneos Juveniles Bonaerenses, año en que la Provincia comienza a delinear una iniciativa de atracción positiva para que los adolescentes y jóvenes a través de la cual pudieran canalizar sus inquietudes y sus talentos.

Emulando a los Juegos Evita, que habían representado un fenómeno social durante el gobierno de Juan Domingo Perón, el evento tuvo desde siempre también una impronta de promover la salud y la salud mental, primero entre los jóvenes y actualmente también en los mayores.

Este año el programa cumple 31 ediciones ininterrumpidas, regresando a la presencialidad plena en todas sus categorías, gracias al trabajo articulado de todas las áreas del estado.

La edición 2021 realizada en pandemia transitó desde la virtualidad hacia la presencialidad. Contó con 105.000 inscriptos y una Final Provincial en Mar del Plata que reunió a 10.000 bonaerenses.

Como novedad, la edición de este año tendrá la presencia de disciplinas deportivas tales como Hándbol Playa, Resistencia (Bonaerenses Corren), Lucha y Canotaje para juveniles. Las y los jóvenes mayores de 13 años podrán participar en estas disciplinas y muchas más: Fútbol, Tenis, Básquetbol, Judo, Taekwondo, Vóleibol, Hándbol, Pádel, Automovilismo, Hockey, Atletismo, Beach Vóley, Natación, Skate, Gimnasia Artística, Tenis de Mesa, entre otras. Por primera vez el Rugby 7 (seven) y el Fútbol Playa estarán disponibles para la rama femenina. En total, habrá 39 disciplinas deportivas de las cuales 23 pertenecen al programa olímpico (60%).

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.



El año pasado, la Subsecretaría de Deportes incorporó la categoría Estudiantes Universitarios y Terciarios. De esta manera, las y los alumnos regulares de las casas de estudios radicadas en territorio bonaerense podrán participar de los Juegos Bonaerenses en diferentes disciplinas deportivas y culturales.

A su vez, el programa Juegos Bonaerenses incorporará la categoría Personas Trasplantadas, tras articular este programa con el CUCAIBA, organismo dependiente del Ministerio de Salud que trabaja para garantizar el acceso al trasplante de las y los bonaerenses que lo necesitan para salvar o mejorar su calidad de vida. La logística para el evento contará con el aporte de la Asociación de Deportistas Trasplantados de la República Argentina (ADETRA), entidad que funciona como organización no gubernamental sin fines de lucro. Este grupo poblacional podrá inscribirse en Natación, Atletismo y Tenis de Mesa. El objetivo será promover su inserción a la práctica deportiva, así como también, visibilizar la calidad de vida que pueden lograr las personas luego de un trasplante.

La vuelta a la presencialidad plena permitirá el retorno del formato escolar (las y los bonaerenses podrán representar a su institución educativa) y en paralelo se seguirá fomentando el desarrollo de las Selecciones Municipales, que promueven el sentido de pertenencia con el distrito y la competencia entre los municipios de las 16 de regiones de Juegos Bonaerenses.

Las Personas con Discapacidad, gracias a la campaña de vacunación que se está completando en toda la provincia, van a retornar a la presencialidad plena tras una participación virtual en los Juegos 2021 debido a ser considerados personas de riesgo en contexto de pandemia. Este año habrá un récord en la cantidad de disciplinas de Juegos Bonaerenses: en total serán 12 las disciplinas deportivas (Atletismo, Para-Bádminton, Básquet en silla de ruedas, Boccia, Resistencia -Bonaerenses en Carrera-, Fútbol para Personas con Síndrome de Down, Fútbol para Personas con Discapacidad Intelectual, Fútbol para Personas con Parálisis Cerebral, Goalball, Natación, Tenis de

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

*Honorable Cámara de Diputados*
*Provincia de Buenos Aires*

Mesa y Vóley Sentado) y 8 las culturales (Danza Folklórica, Danza Teatro, Dibujo, Fotografía, Malambo, Narración Oral Escénica, Pintura y Solista Vocal).

Para las y los Adultos Mayores, también hay un gran abanico de disciplinas tales como Bochas, Burako, Caminata, Coreografía Pop, Chin-Chon, Damas, Escoba de 15, Newcom, Orientación, Pesca, Pentatlón, Sapo, Taba, Tejo y Truco. Además, podrán inscribirse en Dibujo, Pintura, Objeto Tridimensional, Cocineros Bonaerenses, Danza Folklórica, Danza Tango, Fotografía, Poesía, Cuento, Solista Vocal y Teatro.

En categoría libre, las y los bonaerenses podrán participar también en cuatro deportes electrónicos: FIFA, League of Legends, Clash Royale y Free Fire.

Desde mi querido Almirante Brown siempre fomenté el deporte como herramienta de inclusión e igualdad de oportunidades, con la filosofía de no sólo buscar el éxito deportivo, sino poner el acento en la potencialidad integradora que tiene el deporte y la posibilidad de inculcar valores y hábitos de vida saludable para toda la comunidad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARIANO CASCALLARES
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.